



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO CINCO DE LA  
AUDIENCIA NACIONAL

**SUMARIO 26/04-D**

DELITO: INTEGRACION EN ORGANIZACIÓN  
TERRORISTA/CONSPIRACION PARA EL ATENTADO  
TERRORISTA

**AUTO**

Madrid, a 13 de marzo de 2.006

**HECHOS**

**PRIMERO.-** De la instrucción concluida al momento histórico procesal en la presente causa que se sigue por los trámites del sumario, y en grado de seria probabilidad, se infiere como entre finales del año 2.001 y los primeros meses de 2.002, en coordinación y bajo la dirección de **ABDERRAHMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHARF @ MIKAEL ETIENNE CHRISTIAN LEFEVRE @ KAMEL SAADI**, nacido el día 25-10-1973 en Figui (Marruecos) desarrollando funciones de Emir, se constituyó un grupo terrorista organizado y estructurado, según pudo conocerse posteriormente, en concreto en noviembre de 2003, de tendencia radical salafista que defendía la práctica de la JIHAD (Guerra Santa), y, con intención de ponerla en práctica en España, a través de acciones violentas como la proyectada contra el edificio de la Audiencia Nacional y las personas que hubiera en su interior, objetivo elegido por el Emir, al que habrían manifestado su intención de convertirse en mártires del Islam en el momento que fueran requeridos para ello varios de los componentes del grupo autodenominado **MARTIRES POR MARRUECOS**.

**SEGUNDO.-** El citado grupo terrorista, de naturaleza *salafista jihadista*, estaba compuesto por las siguientes personas:



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**EDDEBDOUBI TAOUFIK** nacido en Marruecos el 15-12-1979, **ADDILA MIMON** cuyo nombre verdadero es **DIBALI ABDELLAH**, nacido en Titeaza (Argelia) el 22-11-1974, **BACHIR BELHAKEM**, nacido en Realizane(Argelia) el 12-02-1965, **HOARI JERA** cuyo nombre verdadero es **BAANOU ABDULLAH**, nacido en Beirut(Libano) el 06-03-1973 **ABDELKRIM BENSMAIL**, nacido en Argelia el 07-08-1962 **MUSTAFA FARJANI**, nacido en Tánger(Marruecos) el 11-05-1971, **SAID AFIF**, nacido en Argelia el 05-05-1978, **MOHAMED AMINE AKLI**, nacido en Bordj el Kiffani (Argelia) el 30-03-1972, **KAMARA BIRAHIMA DIADIE**, nacido en Mauritania el 01-01-1974, **MOKHATAR SIAH @ "Jalloul"**, nacido en Mascara(Argelia) el 04-10-1975, **DJAMEL MERABET@JAMAL**, nacido en Orán (Argelia) el 19-06-1962, **MOURAD YALA @ "Abu Anas"**, nacido en Harrach (Argelia) el 15-04-1960, **ABDOL GHAFFAR HASHEMI** cuyo nombre verdadero es **ZIANI MAHDI**, nacido en Kabul (Afganistán) el 09-04-1973, **AHMED MOHAMED AHMED** cuyo nombre verdadero es **MOUAD DUOAS**, nacido en Ceuta el 31-10-1980, **MAJID SAHOUANE**, nacido en Hussein Dey(Argelia) el 14-01-1968, **BALDOMERO LARA SÁNCHEZ**, nacido en Málaga el 05-04-1975, **SOUBI KUNIC**, nacido en Argel (Argelia) el 8-12-1962, **MOHAMED AMIN**, nacido en Habib (Palestina) el 08-08-1966, **ASPRI SMALI**, nacido en Argel (Argelia) el 05-11-1968, **MUSTAPHA ZANIBAR**, nacido en Manac Lahchaycha (Marruecos) el 10-02-1972, fallecido el pasado día 25 de febrero de 2.005, **ABDELLAH HAWARI** nacido en Argelia el 18-01-1977 , en paradero desconocido , **MOHAMED KEUSSABI**, nacido en Argel (Argelia) el 16 de agosto de 1974 en paradero desconocido , **MOHAMED HAMID**, nacido en Argelia el 5 de enero de 1968, en paradero desconocido **MOHAMED BOUKIRI**, nacido en Argelia el 23-02-1974, **SALAH GHOULAM** cuyo nombre verdadero es **MOHAMED ARABE**, nacido en Marruecos el 19-10-1965, **HOCINE KEDACHE** nacido en Dellys (Argelia) el 08-04-1956, **DJAMEL SEDDIKI** nacido en Argel (Argelia) el día 09-05-1969, **REDA CHERIF @ BRAHIM GHEBBACHE @ JHIRIFI** nacido en Argel (Argelia) el día 18-12-1970, **MAJID MCHMACHA @ ORINCHI KAMAL @ BASMINE ABDESSAMAD @ AMIR SALIM** nacido el 12-08-1969 en Casablanca (Marruecos), **DJILALI MAZARI** nacido el 20-11-1962 en Ain Lechikh (Argelia), **SALAH ZELMAT** nacido en Setif (Argelia) el 09-08-1964, **MOHAMED BOUALEM KOUNI @ ABDALLAH** nacido en Argelia el 15-03-1969 y **AHMED CHEBLI** nacido en Boumerdes(Argelia) el 02-01-1973.



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**TERCERO.-** Dentro del grupo, existiría un segundo nivel cuya estructura tendría los mismos rasgos que la anterior (Salafista, radical, con predisposición al martirio mediante el suicidio), cuyos miembros estarían dispuestos a sustituir a los de la primera línea una vez cumplieran sus acciones o fueran detenidos. El líder de este segundo nivel sería **ADDILA MIMON**, a quien se le intervino documentación que marcaba diferentes objetivos terroristas posibles en la capital de España, tales como las estaciones ferroviarias de Atocha y Príncipe Pío, edificios como las Torres Picasso, Sede del Partido Popular, Palacio de Exposiciones y Estadio Santiago Bernabeu, entre otros (según consta en informe de fecha 29 de octubre de 2004 sobre sus efectos intervenidos, incluyendo un plano de Madrid, folios 3.999-4.005) formando parte de este segundo nivel estaría también **SOUBI KUNIC** (miembro del **GIA** argelino perteneciente al grupo de ABDELKRIM BENSMAIL y ALEKEMA LAMMARI, éste último es uno de los suicidas del piso sito en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés y autor de los atentados del 11-M), **MOHAMED AMIN** (de origen pastelino y que posee hasta 17 identidades) y que sería el hombre de confianza de **ADDILA MIMON** (con el que coincidió en el Centro Penitenciario de A Lama –Pontevedra); **ASPRI SMALI** (extremadamente agresivo y violento) que depende y actúa siempre a las órdenes de **ADDILA MIMON**, coincidiendo con él en el Centro Penitenciario de A Lama, procedentes ambos de la cárcel de Topas.

El grupo se fue estructurando, como se ha dicho, a los largo de los años 2001 a 2003, aprovechando la coincidencia en las prisiones especialmente en ésta última (sita en Salamanca), siendo seleccionados por **ABDERRAHAMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHRAF** que los recibiría una vez salieran en libertad, directamente o por medio de otros. La captación de los miembros “hermanos” se produjo bien personalmente en el interior de los centros penitenciarios, bien por medio de cartas de exaltación a la *jihad* mostrando su disposición al “*martirio*” para defender al Islam de los “incrédulos” a los que dicen, hay que combatir con todas las armas (incluida los explosivos). Mención especial en este sentido la anotación encontrada entre los efectos intervenidos a **ABDELKRIM BENSMAIL** en su celda del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) en la que se encuentra cumpliendo condena firme por pertenencia al G.I.A. (condena que compartía con ALEKEMA LAMARI ) y tras el análisis policial se desprende que es una formula para fabricar explosivos (folios 6.030-6.031, informe de 15-11-04).

**CUARTO.-** Tras salir de la cárcel **ABDERRAHMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHARF** y antes de su marcha a Suiza - (país del que



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

ha sido extraditado en abril de 2005 y cuyos hechos delictivos cometidos en el mismo, serán enjuiciados en la presente causa conforme al art. 21 del Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal de 29 de abril de 1959- auto de fecha 25 de noviembre de 2005- formando pieza separada con la documentación remitida por las autoridades judiciales suizas)- habría conseguido a lo largo del 2004, estructurar otro grupo de personas en la zona de Levante de igual tendencia “salafista extrema”, aprovechando la existencia de estructuras anteriores vinculadas con el **G.I.A.**, y en especial con **ALEKEMA LAMARI**, y a las que había captado con el ánimo de desarrollar la *Jihad* hasta el extremo de convertirse en mártires mediante la inmolación.

Entre los miembros de este grupo destacan **Djilali MAZARI**, que sería el Emir local del grupo y bajo cuya dirección se estructuró aquel; **Siah MOKHTAR @ Jelloul**, **HOCINE KEDACHE** que habría prestado cobertura a **ALEKEMA LAMARI** a lo largo de los meses de junio a septiembre de 2003 en su domicilio (cuando éste último se hallaba en busca y captura), **ABDELMALEK CHEBLI** (que se encuentra actualmente detenido en Argelia por su pertenencia al G.I.A.), **REDA CHERIF** (dispuesto para convertirse en mártir) y **DJAMEL SEDDIKI**, se habrían reunido con **ABDERRAHMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHRAF** para estructurar el grupo y proyectar acciones violentas en España, (declaraciones del testigo protegido 2323); **SALAH ZELMAT @ Salah** sería su persona de confianza en el grupo y que habría ocultado las cartas incitando a la *Jihad*, recibidas o remitidas por **ABDERRAHMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHARF** a otros miembros del grupo y que serían entregadas al testigo protegido 2323, y **AHMED CHEBLI** que desarrollaría una labor de menor entidad consistente en servir de contacto con otros de los integrantes.

Debe referirse asimismo que **REDA CHERIF**, **DJAMEL SEDDIKI** y **MOHAMED BOULAM KHOUNI**, estarían relacionados además con el **Grupo Salafista para la Predicación y Combate (G.S.P.C.)** y en tal sentido habrían desarrollado actividades relacionadas con el suministro de documentos, previa falsificación de los mismos, para que miembros de esa organización o de otros grupos pudieran transitar libremente por Europa, contribuyendo a la financiación del grupo y de otros de tendencia violenta, mediante la clonación de tarjetas de crédito (Reda Cherif está condenado por la sección segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional por delito de falsificación de moneda con el nombre de Salvatore de Falco, y utilizando también el de JHIRIFI RIADI), así como la adquisición de material logístico para enviarlo a los grupos terroristas activos a la diferentes fuentes de la *jihad*



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

internacional. En el momento de su detención portaba tarjeta de residencia y Trabajo con el nombre de Brahim Ghebbache (folio 6.997-7.003).

Actividades que **MOHAMED BOUALEM KHOUNI, MADJID SAHOUANE, HOCINE KEDACHE** junto con **YACINE SEDDIKI, MOHAMED BELAZIZ** y **HAKM ZERZOUR**, entre otros, ya en el año 2001 fueron imputados en las diligencias previas 9/00 del Juzgado Central de Instrucción nº3 de la Audiencia Nacional (pieza separada de documentación formada por auto de fecha 17-03-05) por un delito de integración en organización terrorista y por tenencia de útiles para la falsificación. De lo actuado en esas diligencias se desprende que formaban parte del grupo (o célula de apoyo) *Grupo Salafista para la Predicación y el Combate*, escindido del G.I.A. cuyo líder sería **MOHAMED BOUALEM KHOUNI**. Teniendo el grupo como finalidad, entre otras, proporcionar documentación falsa y una red de apoyo de infraestructura a los posibles miembros de la organización; limitándose únicamente al territorio nacional, sino que tenían importantes conexiones con terroristas islámicos de otros países.

Todos los miembros del grupo de Levante estaban preparados para la práctica de la *Jihad* en cualquier país, incluido España, en función de las ordenes que recibieran del Emir **ABDERRAHAMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHRAF**, y localmente por **DJILALI MAZARI**.

**QUINTO.-** Dentro del grupo terrorista las labores de reclutamiento, como se ha referido, eran desarrolladas por **ABDERRAHMANE TAHIRI @ ACHRAF, ADDILA MIMOUN, MOKHTAR SIAH Y DJAMEL MERABET**. Las de adoctrinamiento eran desarrolladas principalmente por **ABDERRAHMANE TAHIRI @ ACHRAF**, y por **SAID AFIF**, quien mientras permaneció en el Centro Penitenciario de Topas, realizaba las funciones de vice-emir. Las funciones relativas a la necesaria canalización de la información eran ejercidas por **HOARI JERA Y MOHAMED KEUSSABI** (en paradero desconocido).

Dentro del grupo terrorista aludido, denominado **“Mártires por Marruecos”**, los integrantes que a continuación se indican habían manifestado su voluntad de inmolarse como mujahidines en el atentado proyectado contra la Audiencia Nacional: **MOKHTAR SIAH, MOHAMED KEUSSABI, ABDELLAH HAWARI, AHMED MOHAMED, SAID AFIF, MOHAMED BOUKIRI, MUSTAFA FARJANI, KAMARA BIRAHIMA DIADIE**.



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**SEXTO.-** De los miembros identificados como el grupo de Topas (*Los mártires para Marruecos*) cabe referir lo siguiente:

ABDELLAH HAWARI, —hombre de confianza de ACHRAF. Mantiene correo en el Emir sobre la lucha, la inmolación, sobre la Jihad, al igual que lo hace con BENSMAIL—, actualmente en paradero desconocido tras quebrantar la condena, huyendo al disfrutar de un permiso carcelario en febrero de 2003, y con contacto con SADE ASDE integrado en la red, (pero en paradero desconocido). Entre la correspondencia que mantiene con Tahiri @ Achraf caben destacar cuatro cartas: 1.- En ella se despide diciendo: “La lucha y la inmolación”, manifestando que escribió una carta a Youssef Galán (procesado y condenado en la causa S. 35/01 de este Juzgado como miembro de la célula de Al Qaida en España), 2.- En la segunda refiere “que está bien, que está con el deporte y los preparativos para el *Jihad* y la lucha contra los enemigos de Dios...”, 3.- En ella le facilita los datos de las direcciones completas de los centros penitenciarios en los que se encuentran Hoari Jera, Mustafa Farjani y Sade Asde. Es de destacar, a los fines de poder concretar la existencia de una organización cohesionada, como la carta viene fechada el 1 de julio de 2.002, y como Hoari Jera fue trasladado de Topas a Villabona el 6 de junio de 2.002, y Mustafa Farjani de Topas a Teixeiro el 5 de junio de 2.002, y 4.- En esta otra le comenta a Tahiri @ Achraf como los hermanos de las montañas de Afganistán, Argelia, Indonesia, Cachemira y Palestina los están pasando muy mal. Asimismo debe destacarse una carta que remite a Bensmail donde le refiere “que siempre está luchando, estudiando la religión y preparándose para luchar”.

KAMARA BIRAHIMA DIADIE (Mauritania), detenido por robo, que estaba dispuesto para cumplir una “misión de Alá”, utilizaba la filiación falsa de ANSOURA KAMARA. El cual en su segunda declaración judicial realizada a solicitud a propia el día 25 de noviembre de 2005. hace referencia a la relación con Tahiri(a)Achraf en el Centro Penitenciario de Topas y que éste le adoctrino y dirigió por el buen camino para ser un buen musulmán, manifestando que antes de conocer a Achraf, era una persona diferente.

MUSTAFA FARJANI (Marruecos), que dirige varias cartas a ACHRAF, hablando de la Jihad, y, facilitándole el paradero de RACHID MOHAMED MOHAMED (España), en libertad desde el 22.12.02. y actualmente en paradero desconocido. Destacar la carta de fecha 9 de julio de 2.002 (Ref. 386), donde tras saludarle como “*hermano salafista*”, le dice. “*yo estoy aquí, tú allí, y los demás, cada uno en su sitio... Esto*



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

*es lo que quieren los incrédulos, pero si Dios quiere, nos volverá a juntar y que nos reúna en la lucha*". La anterior carta hace referencia a como el grupo constituido en el Centro Penitenciario de Topas fue dispersado por Instituciones Penitenciarias, una vez que sus practicas internas generaron alarma.

DJAMEL MERABET igualmente mantiene correspondencia con Tahiri @ Achraf. En concreto cabe citar las cartas de fechas 1 de junio y 17 de septiembre de 2.002 (Ref. 136 y 141) en donde le manda saludos para el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate, e igualmente le hace referencia al Grupo de Tudela.

JERA HOARI cuyo verdadero nombre es BAANOU ABDULLAH, natural de Marruecos, mantiene asimismo correspondencia con Tahiri @ Achraf. Debemos destacar, en este sentido, las cartas de fechas 3 de julio y 13 de octubre de 2.002 (Ref. 229 y 234). En la primera de ellas le envía las direcciones de Mohamed Keussabi, Sade Asde (Mohamed Raquel) y Abdellah Hawari(Said y actualmente en paradero desconocido), así como notificarle que se encuentra junto al hermano Abdelkrim Bensmail, todos miembros del grupo de Topas. En la segunda saluda a los hermanos, "A los hermanos Mujahidin que se levantaron en Topas", haciendo referencia al grupo terrorista ya citado. HOARI, se cartea entre julio de 2003 al verano de 2004 con BENSMAIL, MOHAMED AMINE AKLI y BACHIR BELHAKEM, miembros del GIA y con MOHAMED AMINE SALAMEH, MOHAMED ABOUHAHIMA y NIDAL AYYAD, presos en Estados Unidos por su vinculación con el atentado contra el World Trade Center de Nueva York en febrero de 1993. El papel que desempeña es de captador de "futuros suicidas", además del coordinador entre el grupo de condenados por vinculación al GIA y el Grupo de Topas, hasta la fusión de ambos. En una carta que dirige a ABDELKRIM BENSMAIL le dice:«*Siempre estamos estudiando y preparándonos haciendo deporte y luchando. Pedimos a Dios que seamos mártires en el camino de Dios...Pedimos a Dios que de la victoria a nuestros hermanos mujahidines en Argelia, Egipto, los Países de Oriente Medio, Afganistan y Chechenia. Pedimos la liberación de todos los que están en las cárceles para ir a la lucha y convertirnos en mártires por el camino de Dios*». En otras dos cartas de 15.08.02. y 08.09.04., respectivamente le dice BENSMAIL:«*Agradecemos a Dios por haber puesto el Jihad en el nivel más alto y serán compensados los que preparan a los demás para elevar el nombre de Dios y de su religión (sic)*». «*Espero encontrarnos en una de las trincheras preparadas para la Jihad y que seamos mártires*»...«*Los hermanos que están en las montañas luchan con sus balas y sus bombas y los que están en las cárceles de los infieles luchan a través de la predicación del Islam con su corazón, lengua y lápiz*». Otra carta de 26.01.03., en términos similares; y,



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

una más a ACHRAF en la que le dice...: *«Huelo que la Jibad está muy cerca, si recibes algo de Afganistán me lo mandas por favor...La victoria es para el Islam».*

Hay que significar como incluso estando ya en la sede judicial y al proceder a notificarle el auto de fecha 22-10-04, en lugar de firmar o simplemente negarse a hacerlo, escribió: *“La Victoria será para el Islam”* (folios 2.994-2.995).

AHMED MOHAMED AHMED, cuya verdadera identidad es MOUAD DUOAS, que era uno de los que obligaban a los demás a cumplir rigurosamente las citas musulmanas y asumió, después de que ACHRAF saliera en libertad, la función de Emir del Grupo. Destacar como desde la cárcel de Madrid II escribe el 25 de junio de 2.001 a Tahiri @ Achraf, encontrándose éste en Topas, indicándole que le contesta en vez de Bensmail, toda vez que el último fue trasladado a Villabona, dándole igualmente la dirección.

SAID AFIF @ ALI REDOUAN @ BRAHIM, como ya se ha expuesto ocupa el puesto de vice-emir, manteniendo continua correspondencia con Tahiri @ Achraf. Entre las cartas cabe indicar las de fechas 27 de enero, 25 de marzo de 2.002 y 29 de agosto y 27 de septiembre de 2.001 (Ref. 72, 436, 435 y 428), saludando en todas ellas al último como el Emir del Grupo Salafista. Asimismo deben reseñarse las cartas de fechas 2 de julio y 8 de enero de 2.002 (Ref. 445 y 440). En la primera expresa su alegría al conocer que se encuentra rodeado de gente a la que le gusta la Yihad y en la segunda le habla de dos hermanos que quieren separar al “grupo”. SAID AFIF, miembro dirigente del grupo de Topas, mantenía correspondencia con su Emir (ACHRAF) que le identifica como Vice Emir del Grupo Salafista y, a parte de las misivas ya aludidas, le anuncia acciones posteriores en una de sus cartas le dice: *«Te doy una buena noticia y es que he formado un grupo de buenos hermanos que están dispuestos a morir en cualquier momento por la causa de Dios, sólo falta que salgan y nosotros también. Hambre tenemos, armas también, y tú estarás con nosotros».* Mantiene vinculaciones con MOHAMED AMINE AKLI a quien escribe demostrándose así la fusión en un solo grupo salafista.

ADDILA MIMON (Argelia), cuyo verdadero nombre es DIBALI ABDELLAH, mantiene continua correspondencia con Tahiri @ Achraf. Cabe destacar las cartas fechadas el 25 de julio, 16 de agosto y 1 de noviembre de 2.002 (Ref. 41, 39 y 51). En la primera tras informarle de la situación de distintos presos, le dice “en el módulo todos rezan y él dirige la oración”. En la segunda carta reseñada le expresa la



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

intención del grupo de nombrarle emir, de modo que ante el ofrecimiento, Addila Mimoun les responde que debía consultarlo con “el emir”, circunstancia que se pone de manifiesto en esta misiva dirigida a Achraf, y que se colige con el hecho de que pasara a ocupar el puesto de vice-emir en Topas, una vez que Said Afif saliera en libertad. En la tercera le remite una fotografía de cuatro personas junto a Addila Mimoun, en la que le dice que los cinco internos forman “el grupo salafista”. En esa foto que le envía aparecen manuscritos en el reverso los miembros de “El hermano IDRIS ABDALLAH el viajero (a) “Abderrahman El Mouhadja (que corresponde al propio ADDILA MIMON), ABADIA, REDONANE y SAID. ADDILA MIMON, miembro del Grupo de Topas, mantiene relación con SAID AFIF; con MOHAMED AMINE SALAMEH, condenado por su implicación en el ataque al World Trade Center en Nueva York en 1993; con NIDAL AYYAD, también condenado por los mismos hechos; con ABDELKRIM BENSMAIL. En una carta de 02.10.03., este le escribe: *«Debemos levantar la bandera de la unificación entre todos los musulmanes y que la palabra de Dios y su profeta nos guíe. Los musulmanes no tienen otra opción que no sea el JIHAD».*

MOHAMED BOUKIRI (Argelia); BALDOMERO LARA SANCHEZ (España), y encargado de remitir las cartas de éste a MAJID MACHMACHA y de recibir las que iban dirigidas a ADDILA MIMON (Argelia) para, con su nombre como destinatario y el de su mujer como remitente, facilitar la entrada a la cárcel y la recepción por ADDILA; y, TAOUFIK EDDEBDOUBI (Marruecos), contacto importante del Emir en Topas (ahora en el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza), con quién mantenía correspondencia sobre el *Jihad*.

MOHAMED KEUSSABI (en paradero desconocido) mantiene distinta correspondencia con Tahiri @ Achraf, cobrando relevancia, entre otras, las de fecha 16 de julio de 2.001 y las de 4 de agosto y 15 de septiembre de 2.002 (Ref.339 y 340). En la primera le expresa su deseo de que ambos sean mujahidines, mandándole recuerdos para el Grupo Salafista. En la segunda le agradece sus consejos sobre los preparativos para la lucha y que se incorporarán a un “grupo luchador”. En la última, le manda recuerdos para Djamel y su grupo.

MOKHATAR SIAH @ DJELLOUL, mantiene correspondencia con Tahiri @ Achraf, debiendo hacer referencia a la carta de fecha 8 de abril de 2.001 (Ref. 148). Le refiere como a través de Ibrahim, alias utilizado por Said Afif, se ha enterado de que Achraf *“tenía un grupo que no temen a la muerte, me alegré mucho por ello”*. Igualmente mantiene correspondencia con Said Afif, destacando la carta de fecha 14 de febrero de 2.001 (Ref.



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

152). Se incluyen tres cartas. Las dos primeras se corresponden a cartas que Achraf quería hacer llegar a Said Afif y que se las envía a través de Mokhatar Siah. En la misma, y ante el temor de ser trasladado de Topas, Achraf nombra a Said, vice-emir. En la segunda le pide que se haga cargo de la correspondencia que llegara a su nombre. Djelloul (MOKHATAR SIAH), disponía de cintas en las que aparece OSAMA BEN LADEN y otros miembros de Al Qaeda incitando a la Jihad. El mismo MOKHATAR SIAH @ “Djelloul”, miembro del grupo de ACHRAF y uno de sus hombres de confianza, y, en disposición de actuar a sus órdenes. Relacionado a su vez con MOHAMED ARABE @ SALAH GHOULAM de Bélgica, y ABDELHAKIM, encargados de recaudar fondos para el GIA. JELLOUL fue quien instaló a ABDERRAHAME TAHIRI @ MOHAMED ACHRAF en Suiza. Posteriormente, se volvió a España-Gandía (Valencia), por orden del Emir, en donde permanecería hasta el momento de participar en el atentado contra la Audiencia Nacional como “mártir”, y, mientras tanto enviaba dinero al GIA en Argelia.

**SEPTIMO.-** Simultáneamente a esta labor de captación de ABDERRAHMENE TAHIRI @ ACHRAF y resto de imputados en la forma que se ha indicado, otros miembros del GIA (Grupo Islámico Armado Argelino), que cumplieran sentencia firme por pertenencia a banda armada, como son ABDELKRIM BENSMAIL, relacionado con ALEKEMA LAMARI (suicida el piso de Leganés), que le enviaba dinero a la cárcel, hasta el día 06.03.04 para su manutención, MOHAMED AMINE AKLI y BACHIR BELHAKEM realizaban una labor similar de proselitismo y captación de personas, presos por delitos comunes, consiguiendo de esta forma junto con el Emir, con el que en alguna ocasión mantuvieron contacto, la adhesión a la causa terrorista de otras personas. En esta dinámica AMINE AKLI, contacta con otros “hermanos” como SAID AFIF, JERA HOARI y ADDILA MIMON; BACHIR BELHAKEM con MUSTAFA FARJANI; ADDELKRIM BENSMAIL con HOARI JERA, ADDILA MIMON, ABDELLAH HAWARI y con los presos en EE.UU., ya citados, por su relación con el atentado al World Trade Center de febrero de 1993, MOHAMED SALAMEH MAHMUD ABOUHALIMA y WIDAL AYYAD, contactos relacionados todos con la exaltación de la Jihad y tendentes a la formación ideológica básica para la incorporación a la actividad terrorista.

Actividad de proselitismo que sigue realizando ABDELKRIM BENSMAIL no sólo antes de imputarle en la presente causa, así como se constata de su comportamiento en el Centro Penitenciario, según declaración judicial realizada por el Subdirector de Seguridad del Centro



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Penitenciario de Villabona el 4 de noviembre de 2004 (folios 5.149 y 5.150), donde se encuentra interno, sino incluso después de ser imputado y prestar declaración como tal en esta sede judicial (el 23-10-2004)- informe de la Unidad Central de Información de fecha 30 de diciembre de 2004, una vez ya preso por esta causa. (folios 8.272-8.274).

**OCTAVO.-** El Emir ACHRAF (ABDERRAHAMANE TAHIRI), utiliza también el nombre falso de “MIKAEL ETIENNE CHRISTIAN LEFEVRE”, y había dispuesto lo necesario para adquirir 1000 kilogramos de explosivo (Goma 2), de los que utilizarían, al menos 500 kilogramos en un camión que empotrarían contra la Audiencia Nacional sita en la calle Génova, Orellana y García Gutiérrez, ya que carecía, según las vigilancias hechas por ACHRAF de protección adecuada. Con la explosión pretendía acabar con vida de las personas en el interior (jueces, funcionarios y público en general), y, destruir los archivos que afectaban a los “*hermanos mujabidines*” además de la trascendencia que se conseguiría con el atentado a un organismo judicial emblemático como la Audiencia Nacional.

En la Audiencia Nacional, y en un día normal de trabajo, pueden encontrarse presentes 980 personas, desglosadas de la forma siguiente:

- Jueces, Secretarios y Personal Judicial, 300
- Fiscales y Personal de las dos Fiscalías, 80
- Secretaría de Gobierno y sus Departamentos Auxiliares, 50
- Abogados, Visitantes y Justiciables, 350
- Cuerpo Nacional de Policía (UPJAN y Seguridad), 200

De la adquisición de los explosivos encargó TAHIRI @ ACHRAF al ciudadano mauritano KAMARA BIRAHIMA DIADIE, a través de un ciudadano de la etnia gitana llamado ANTONIO dedicado al tráfico de armas y explosivos, y no identificado de momento, en la provincia de Almería a quien se contactaría oportunamente, pero en forma urgente, ante la inminencia del ataque proyectado; a la vez se habían iniciado los contactos para que un ciudadano palestino se encargara de preparar el mecanismo que hiciera estallar el camión-bomba, llamado “SALIM”(de origen palestino), especialista en electrónica y usuario del **correo electrónico con la dirección sagittair14@yahoo.fr.**, a través de la cual, se producirían los contactos. “SALIM”, que reside al parecer en



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Alemania y que está con contacto con TAHIRI @ ACHRAF , pide en una conversación telefónica que, *«se rece por él para que Dios le permita ser mártir lo antes posible y para que ALLAH le ayude para hacer un buen robo a los infieles, para los hermanos de Argelia que lo necesitan...»*.

En esta acción TAHIRI @ ACHRAF, tenía decidido ser uno de los mártires, además de los ya citados anteriormente y que habían asumido dicha condición. La financiación correría a cargo del mismo, y éste la aportaría desde Suiza, habiendo llegado a decir que no importaba el costo, pero que la acción se debía hacer con urgencia.

**NOVENO.-** Otro de los miembros del grupo de TAHIRI @ ACHRAF es MAJID SAHOUANE (a) “Abdelmajid, que en su momento fue detenido por su posible vinculación con el **Grupo Salafista para la Predicación y el Combate**, y, que a su vez lideraría otro grupo radicado en Navarra, relacionado en el grupo de Topas (**“Mártires para Marruecos”**) que habían remitido al Emir ACHRAF desde la Mezquita de Tudela, en calle Roncal, escritos de otros radicales islamistas objeto de investigación, y con el que se reunió en Pamplona el mes de julio de 2004 para la finalidad proyectada.

Otro de los miembros del grupo es **MAJID MACHMACHA**, nacido en Casablanca (Marruecos) relacionado con ADDILA MIMON, con quién mantenían correspondencia y EDDEBDOUBI TAOUFIK, procedente de la cárcel de Topas y que seguiría las órdenes del Emir para cualquiera de las acciones que el grupo desarrollara gradualmente.

**MOURAD YALA @ “Abou Anas”**, nacido en- Harrach (Argelia), estaría vinculado para todo lo relacionado con la falsificación de documentación y tarjetas, significar como poseía documentación falsa (informe obrante al folio 6.791-6.812.), así como los hechos delictivos cometidos en Holanda y constitutivos de un delito de falsificación de documento público y que serán enjuiciados en la presente causa (pieza separada formada por auto de 19 de octubre de 2005) ; actividad que desarrollaba junto con **ABDOL GHAFAR HASHEMI cuyo nombre real es ZIANI MAHDI**, nacido en Kabul (Afganistán), experto en falsificaciones. Para la finalidad proyectada ya habían adquirido el ordenador y el lector de tarjetas, hallándose dispuestas para la impresión. En esta actividad, ambos habrían desarrollado acciones en Holanda, en donde incluso le había estallado un ordenador que el primero quería utilizar como un artefacto-bomba. Consta asimismo su vinculación a Hamas y sus contactos con otros radicales islamistas en Francia y Australia.



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

## RAZONAMIENTOS JURIDICOS

**PRIMERO.-** Los hechos anteriormente relatados, revisten al momento histórico procesal, los caracteres de un delito de integración en organización terrorista de naturaleza jihadista, previsto y penado en los arts. 515.2º y 516.2º C.P., un delito de conspiración para el atentado terrorista con resultado de muerte, previsto y penado en los arts. 579, 572.1-1º y 17.1 C.P., un delito de falsificación de moneda (tarjetas de crédito), bien tenencia de útiles a ese objeto y con fines terroristas de los arts. 387, 386, 400 y 574 C.P., y un delito continuado de falsificación de documento público y/o oficial con fines terroristas de los arts. 574, 392, 390 y 74 C.P., y concurriendo concretos indicios racionales de criminalidad en las personas de **ABDERRAHMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHARF @ MIKAEL ETIENNE CHRISTIAN LEFEVRE @ KAMEL SAADI EDDEBDOUBI TAOUFIK, ADDILA MIMON** cuyo nombre verdadero es **DIBALI ABDELLAH, BACHIR BELHAKEM, HOARI JERA** cuyo nombre verdadero es **BAANOU ABDULLAH, ABDELKRIM BENSMAIL, MUSTAFA FARJANI, SAID AFIF, MOHAMED AMINE AKLI, KAMARA BIRAHIMA DIADIE, MOKHATAR SIAH @ "Jalloul" , DJAMEL MERABET@JAMAL , MOURAD YALA @ "Abu Anas", ABDOL GHAFFAR HASHEMI** cuyo nombre verdadero es **ZIANI MAHDI, AHMED MOHAMED AHMED** cuyo nombre verdadero es **MOUAD DUOAS, MAJID SAHOUANE, SOUBI KUNIC, MOHAMED AMIN, ASPRI SMALI, ABDELLAH HAWARI**(en paradero desconocido), **MOHAMED KEUSSABI** (en paradero desconocido), **MOHAMED HAMID**, (en paradero desconocido ), **MOHAMED BOUKIRI. SALAH GHOULAM** cuyo nombre verdadero es **MOHAMED ARABE, HOCINE KEDACHE, DJAMEL SEDDIKI, REDA CHERIF @ BRAHIM GHEBBACHE @ JHIRIFI, BRAHIM AMMAN, ABDELKADER LEBIK, MAJID MCHMACHA @ ORINCHI KAMAL @ BASMINE ABDESSAMAD @ AMIR SALIM, DJILALI MAZARI, SALAH ZELMAT, MOHAMED BOUALEM KOUNI @ ABDALLAH, AHMED CHEBLI Y BALDOMERO LARA SANCHEZ** (arts. 27 y 28 C.P.), procede acordar su procesamiento de acuerdo al art. 384 LECrim.

No ha lugar a acordar el procesamiento de **MUSTAPHA ZANIBAR**, fallecido el pasado día 25 de febrero de 2.005).



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

No ha lugar a acordar el procesamiento de **RACHID MOHAMED MOHAMED** ni de **ABDALLAH IBN MOUTALIB KADDOURI**.

**SEGUNDO.-** La integración en organización (arts. 515 y 516 del CP) que se defiende para los imputados, debe abordarse desde una perspectiva diferente a la que normalmente se utiliza cuando se trata de una organización de éste carácter jerárquicamente estructurada con distribución compartimentada de funciones y con una dirección unívoca que marca los objetivos y facilita los medios.

En el caso de autos y en general cuando se trata del denominado terrorismo integrista jihadista, el problema es más complejo por cuanto nunca va a existir una organización como la meritada, con una cohesión estricta, sino que se tratará de una distribución lineal u horizontal de funciones de los miembros, apenas liderados por el Emir del grupo que les otorga una dirección ideológico-religiosa radicalizada e integrista que les dispone incluso para el martirio, pero que no impide la acción aislada o espontánea, como tampoco impone pautas de financiación u obtención de fondos. Cualquier acción que se desarrolle contra el infiel, estará amparada por la jihad (robos, estafas, falsificación, tráfico de drogas...), siempre que se dedique al fin común de atacar, producir dolor y eventualmente acabar, mediante la **Guerra Santa**, con el enemigo del Islam allá donde se encuentre, sea España, Europa o cualquier otra parte del mundo.

Por otra parte, en este caso se trata de una estructura organizativa básica pero dispuesta desde su inicio, —gracias a aquella preparación psicológica y religiosa guiada por el Emir—, a cometer las acciones más atroces, incluidas las acciones suicidas contra personas y bienes. De ahí, el riesgo que comporta no discernir la existencia de una organización aunque aparentemente inactiva y deducir de ello que no existe capacidad de acción. Por el contrario, la cohesión se consigue con el adoctrinamiento inicial, desarrollado a lo largo del tiempo sobre núcleos de personas que se van abriendo como racimos, en tanto que la acción criminal definitiva no es, —para ellos—, más que una consecuencia añadida, ya asumida desde el principio como algo “**santo**” y “**purificador**”; algo que se impone por la propia esencia del **camino de la Jihad** para **un mujahidín**, como soldado de Dios.

El desarrollo de la acción criminal, por tanto, se inicia con el comienzo de la estructuración ideológica de estos grupos aunque por el momento no ejecuten acciones cruentas o atentados cuya realización solo dependerá de las disposiciones operativas (financieras, obtención de explosivos o armas, medios de transporte, etc.), pero que está asumida



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

sin esfuerzo desde el principio y como un **final necesario** al inicio del camino marcado por el Emir.

Este planteamiento es el único que permite analizar, en su justo término, lo que está ocurriendo con este tipo de terrorismo representado por una eclosión de grupúsculos autónomos en los que la referencia a otras organizaciones muy complejas como Al Qaeda es meramente anecdótica o referencial; grupos en los que la vinculación se produce con base a contactos personales meramente puntuales, cartas, comunicaciones telefónicas, encuentros, etc., más dedicados a la cohesión ideológica, que a la impartición de instrucciones porque una vez conseguido ello, el mujahidin, como **“soldado”** solo tendrá que ejecutar, sin discusión, la orden recibida.

La asociación ilícita u organización terrorista queda perfilada, —incluso se le pone un nombre **“Mártires para Marruecos” –Grupo Salafista—**, cuando el Emir Abderrahmane Tahiri @ Mohamed ACHRAF **“convierte”** o capta para la **Jihad** a un grupo de personas que se vinculan ideológicamente bajo la dirección y carisma de aquél con un fin último ya mencionado y a la espera de que se materialice la orden.

En el relato de hechos se comprueba como aprovechando las rendijas y zonas libres de control del sistema penitenciario han conseguido constituir un grupo amplio de personas dispuestas a cometer acciones terroristas y practicar la Jihad en el sentido más perverso de la misma, en forma inmediata, a medio o a largo plazo.

Se ha comprobado asimismo como el núcleo de reclutamiento se centra en personas condenadas por delitos comunes a los que inicialmente se les expone esta visión extremista del Islam como medio de expiación de sus pecados anteriores y para sacarlos de un modo de vida y conferirles la purificación, a través, en su caso, **del martirio**, aunque con la contradicción de que a la vez se les impone que la financiación no tendrá límites con tal de que el fin sea el deseado. Esta proximidad a la criminalidad común y organizada abunda más en la necesidad de actuación anticipada.

**TERCERO.-** Los indicios racionales de criminalidad, tanto en lo que corresponde a la constitución del grupo terrorista **“Mártires para Marruecos”**, como a las personas que los integraban y acciones proyectadas, se concluye de las manifestaciones de los testigos protegidos (2323 y 11304), las cuales quedan corroboradas en base a las cartas intervenidas. De éstas últimas debemos destacar su contenido, ya



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

expuesto en parte en el juicio histórico obrante a la presente resolución, ampliamente explicativo sobre las relaciones entre todos ellos, la constitución y pertenencia al grupo terrorista creado en torno al Centro Penitenciario de Topas principalmente, su defensa de la jihad contra los denominados “cruzados”, y la voluntad inequívoca de concluir cualquier atentado terrorista. Igualmente debemos resaltar como en la correspondencia, aunque limitada a algunos de los imputados, se hace hincapié en la presencia o pertenencia de otros. Una vez que se ha hecho incidencia tanto en esta resolución, como en otras dictadas previamente, principalmente en lo concerniente a la situación personal, al contenido de la correspondencia, deviene razonable exponer las principales manifestaciones de los testigos protegidos:

**- Declaraciones realizadas por el testigo protegido 11.304 en sede judicial:**

**El día 21 de octubre de 2004 (folios 1.909-1917)** relata como en diversos encuentros con integrantes del grupo y en concreto con ABDERRAHAMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHRAF, éste le manifestó y pidió cuando llegó a Almería (julio de 2004) que le pusiera en contacto con Kamara al que había conocido en la cárcel ya que éste le había manifestado en alguna ocasión al propio ACHRAF que estaría dispuesto a inmolarsse el día que se lo pidiera.

Así mismo declara como en el mes de julio de 2004, en una visita que Tahiri @ Achraf hace al domicilio del testigo protegido en Almería y en el salón de su casa, le manifiesta con precisión-incluso llegando a dibujar- como era y donde se hallaba sito el edificio de la Audiencia Nacional, que era una calle por la que se transita con normalidad y sin vigilancia. Indicando que cerca se hallaba otro organismo, haciendo referencia al Tribunal Supremo.(folio 1.912) y que conocía el edificio porque había estado varias veces.

Relata como el nombre verdadero de Abu Anas es MOURAD YALA, y que éste le había manifestado en alguna ocasión que tenía contactos directos con la organización HAMAS, que mantenía contactos telefónicos con ellos y que había llegado procedente de Holanda hacia pocos meses, aunque viajaba con documentación falsa (en ocasiones anteriores), comentándole que en ese país compartía piso con otros *mujahidines* y que había participado en la fabricación de explosivos caseros siguiendo instrucciones conseguidas en Internet.

Como después de la detención de Tahiri @ Achraf en Suiza tuvo contacto telefónico con él, indicándole que el proyecto de atentar



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

contra la Audiencia Nacional, y los jueces, para destruir los archivos de los hermanos *mujahidines*, seguía adelante, que ya no utilizarían más cartas para evitar dejar pruebas y facilitándole los nombres de otras personas que llevarían a cabo la acción, entre ellos Salah Ghoulam (MOHAMED ARABE) y Abdelhakim (argelino).

Afirma que Jelloul (MOKHTAR SIAH) le entregó varias cintas, una del Corán y otra con canciones de la *Jihad*, en las que aparecían intercalados discursos de Osama Bin Laden, Abu Musaf Al Zarkawi,... mujeres palestinas que invocan a los portadores de cinturones (suicidas).

Incluso Tahiri @ ACHRAF le llegó a manifestar al testigo en relación a la fecha elegida para cometer el atentado contra ésta sede judicial manifestándole que :”*el Ramadán en la historia del Islam estaba ligado a las guerras santas y a las grandes victorias, y en cuanto, al hecho de elegir el objetivo, le manifestó que en el 11-S el castigo había venido desde el cielo, y cuando todos estaban fijos en el mismo, les vino el golpe desde abajo (los trenes de Madrid), y ahora ellos(refiriéndose al grupo), harían algo diferente para sorprender a la gente*”. (Señalar que el Ramadán en el año 2004 comenzó el 15 de octubre y terminó alrededor del 12 de noviembre).

**En declaración de 26 de noviembre de 2004 (folio 6.485-6.487)** manifiesta que Tahiri @ ACHRAF le señaló la posibilidad de varios objetivos entre los que habrían decidido los juegos del Mediterráneo, hasta el punto de pedirle que le llevara hasta las oficinas de la organización del evento, para comprobar ubicación, y que preguntó a un señor que cuidaba las instalaciones, la fecha de comienzo de los juegos, aunque ACHRAF no hizo ninguna gestión ni desarrollo del proyecto.

Las declaraciones del testigo protegido nº 11.304 deja patente, no sólo la conformación de la célula terrorista ya descrita desarrollada principalmente, que no de forma exclusiva en el Centro Penitenciario de Topas, sino igualmente como existía una conspiración para atentar contra la sede de la Audiencia Nacional, e incluso la existencia de otros posibles objetivos a largo o medio plazo, en Madrid o fuera de la capital, así como consta en las declaraciones judiciales de fecha 20 y 21 de octubre , 26 de noviembre de 2004, así como la de 29 de septiembre de 2005 realizada en el Sumario 6/05, y las distintas declaraciones policiales el 19 de septiembre de 2004,.....unidas a las actuaciones.

**-Declaraciones del testigo protegido nº 2323 en sede judicial:**



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**En declaración del día 28 de diciembre de 2004** manifestó que MOURAD YALA le contó que cuando se encontraba en Siria (país al que huyó por que era perseguido por las autoridades argelinas por su vinculación con grupos islamistas argelinos) estuvo con DJILALI MAZARI- también refugiado en dicho país por pertenencia a dichos grupos radicales- y que tenían reuniones con otros integristas encargándose éste de dirigir los rezos. Que cuando MOURAD YALA se sintió desprotegido en Siria, se marchó a Holanda, y que cuando vino a España (aproximadamente hace tres años) se puso en contacto con DJILALI MAZARI, que residía en Valencia, montando con él una carnicería; destinando -YALA- parte de las ganancias a gastos que denominaba “*pobres hermanos musulmanes*” refiriéndose a terroristas integristas. Que durante la estancia en Holanda, le contó YALA al testigo que participó en preparativos y falsificaciones de documentos para los “hermanos”, y que éstos estaban mejor organizados en Holanda que en España. Recordar como las autoridades judiciales holandesas han remitido la documentación judicial para enjuiciar por esos hechos a Mourad Yala en España según el artículo 21. del Convenio de 1959 antes citado.

El testigo también manifestó que se reunían en las Mezquita de Roquetas y Cabañuelas donde invocaban a la *Jihad* , pero que tras la publicación de una carta en el periódico “La Voz de Almería” en la que se hacía referencia a un grupo que iba a cometer acciones violentas, dejaron de reunirse.

Respecto a Jelloul (MOKHTAR SIAH) manifiesta que es una persona radical e integrista, que coopera con grupos de este signo, financiándolos con el dinero obtenido de robos. Que Jelloul coincidió con Tahiri @ ACHRAF en Francia, Holanda y Suiza, recaudando fondos y falsificando documentos para “los hermanos musulmanes”, y le manifestó que tenía contactos en alguna ocasión en Málaga y Suiza relacionados con la causa integrista.

**En declaración del día 29 de diciembre de 2004**, habla de varios miembros, como SALAH ZELMAT que visitaba asiduamente a Djamel SEDDIKI, Redha CHERIF, Djelloul y Andelmalek CHEBLI que vivían juntos en el edificio Bitacora de Gandía, los cuales cometían delitos contra la propiedad para destinar los beneficios a la “causa mulsulmana” a favor de Alah. Que DJAMEL SEDDIKI se iba a casar con una hermana de SALAH ZELMAT. Este al igual que el resto del grupo consideraba a los españoles como “enemigos de Dios” y se alegraba de catástrofes como los del 11-M (que consideraba una victoria del Islam).



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Que Abdelmaled CHEBLI que se encuentra en Argelia, pertenecía al Grupo de Levante junto con Redha CHERIF y Djamel SEDIKKI, así como al G.S.P.C., y durante su estancia en España en una ocasión le comentó que pronto saldría de la cárcel alguien que le prestaría ayuda, refiriéndose a ACHRAF. Que incluso en fechas próximas a la Boda Real, en mayo de 2004, le pidió que le acompañara a Marsella para traer un Volkswagen Golf, vehículo que se transfirió a nombre de su hermano Ahmed, con el fin de preparar algún tipo de acción terrorista. Pero la vigilancia policial durante esas fechas era muy alta con el fin de evitar dichas acciones violentas.

Que en una conversación mantenida con Madjid SAHOUANE y Tahiri @ ACHRAF, le comentaron después de hablar de los atentados del 11-M que *“había que esperar a que los “hermanos” presos salieran de las cárceles para volver a atacar tanto en España como en Europa, y que estaban haciendo una buena labor convirtiendo a estos en Mujahidines, para que cuando salieran de la cárcel tuvieran suficiente odio para hacer cualquier cosa.”* Concluyendo éstos que sólo existía una *Jihad* verdadera y santa, recomendada por Osama Bin Laden, diciendo que todos los apoyos de rezos y económicos tenían que ir en esa dirección.

**En las distintas declaraciones judiciales el testigo protegido nº 2323 (15 de noviembre y 28, 29 y 30 de diciembre de 2004 , la policial del día 5 de noviembre),** deja patente la existencia de un grupo de personas relacionadas entre sí, con contactos directos durante años no sólo en los Centros Penitenciarios españoles, también una vez fuera de la cárcel, e incluso antes de llegar a España, conociéndose muchos de los imputados en los distintos países de origen o a donde huyeron de las autoridades judiciales al ser perseguidos por su relación con diversas organizaciones radicales terroristas, tales como el G.S.P.C., el D.H.D.S. y G.IA.

En cuanto a la verosimilitud y desarrollo de la acción planeada contra la Audiencia Nacional, y las personas que estuvieran en la misma adquiere rigor absoluto si se examinan los antecedentes organizativos y los pasos dados por el líder del grupo para conseguirlo. Una vez fijado el objetivo, sólo debería dar la orden de acción a quienes estaban psicológicamente dispuestos a ejecutar esa o cualquiera otra acción que se les reclame; y esa orden ya se había emitido.

Los trámites para conseguir los explosivos, contactos con la persona que fabricaría el dispositivo, la búsqueda para la financiación, las vigilancias y las personas que intervendrían y estaban dispuestas al



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

martirio, demuestran que el camino ejecutivo no sólo estaba iniciado, sino que, si se ha detenido ha sido por la acción policial y judicial desplegada. Así se desprende de las declaraciones prestadas por el testigo protegido; los documentos intervenidos; las conversaciones telefónicas interceptadas, los informes de inteligencia elaborados por la UCIE, así como el conjunto de informes periciales relativos a la documental aprehendida en el conjunto de diligencias de entrada y registro.

**CUARTO.-** Atendiendo a la gravedad de los hechos objeto de imputación, a la pena aparejada a los distintos delitos, así como al patrimonio incriminatorio definido, deviene proporcional ratificar las medidas cautelares personales que vienen acordadas.

**QUINTO.-** Todo procesado debe prestar la correspondiente fianza para garantizar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran imponérseles, según determina el art. 589 LECrim, estimando procedente señalar a cada uno de ellos la suma de CIEN MIL EUROS (100.000 EUROS).

#### **PARTE DISPOSITIVA:**

DECLARAR PROCESADOS POR ESTA CAUSA Y SUJETO A SUS RESULTAS A: **ABDERRAHMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHARF @ MIKAEL ETIENNE CHRISTIAN LEFEVRE @ KAMEL SAADI EDDEBDOUBI TAOUFIK, ADDILA MIMON** cuyo nombre verdadero es **DIBALI ABDELLAH, BACHIR BELHAKEM, HOARI JERA** cuyo nombre verdadero es **BAANOU ABDULLAH, ABDELKRIM BENSMAIL, MUSTAFA FARJANI, SAID AFIF, MOHAMED AMINE AKLI, KAMARA BIRAHIMA DIADIE, MOKHATAR SIAH @ "Jalloul" , DJAMEL MERABET@JAMAL , MOURAD YALA @ "Abu Anas", ABDOL GHAFFAR HASHEMI** cuyo nombre verdadero es **ZIANI MAHDI, AHMED MOHAMED AHMED** cuyo nombre verdadero es **MOUAD DUOAS, MAJID SAHOUANE, SOUBI KUNIC, MOHAMED AMIN, ASPRI SMALI, ABDELLAH HAWARI(en paradero desconocido), MOHAMED KEUSSABI (en paradero desconocido),**



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

MOHAMED HAMID, (en paradero desconocido) , MOHAMED BOUKIRI. SALAH GHOULAM cuyo nombre verdadero es MOHAMED ARABE, HOCINE KEDACHE, DJAMEL SEDDIKI, REDA CHERIF @ BRAHIM GHEBBACHE @ JHIRIFI, MAJID MCHMACHA @ ORINCHI KAMAL @ BASMINE ABDESSAMAD @ AMIR SALIM, DJILALI MAZARI, SALAH ZELMAT, MOHAMED BOUALEM KOUNI @ ABDALLAH, AHMED CHEBLI Y BALDOMERO LARA SANCHEZ A QUIENES SE IMPUTA LA COMISION DE UN DELITO DE INTEGRACIÓN EN ORGANIZACIÓN TERRORISTA DE NATURALEZA JIHADISTA, PREVISTO Y PENADO EN LOS ARTS. 515.2º Y 516.2º C.P., UN DELITO DE CONSPIRACIÓN PARA EL ATENTADO TERRORISTA CON RESULTADO DE MUERTE, PREVISTO Y PENADO EN LOS ARTS. 579, 572.1-1º Y 17.1 C.P., UN DELITO DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA (TARJETAS DE CRÉDITO), BIEN TENENCIA DE ÚTILES A ESE OBJETO Y CON FINES TERRORISTAS DE LOS ARTS. 387, 386, 400 Y 574 C.P. Y UN DELITO CONTINUADO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO Y/O OFICIAL CON FINES TERRORISTAS DE LOS ARTS. 574, 392, 390 Y 74 C.P., CON QUIENES SE ENTENDERAN LAS SUCESIVAS DILIGENCIAS EN LA FORMA QUE LA LEY PREVIENE, Y A QUIENES SE HARA SABER ESTA RESOLUCION, ENTERÁNDOLES DE LOS DERECHOS QUE AQUELLA LE CONCEDE; Y RECÍBASELES DECLARACION INDAGATORIA PARA LOS PROXIMOS DIAS:

- DIA 21 DE MARZO DE 2006 A LAS 10.00 HORAS DE SU MAÑANA A: SAID AFIF, MUSTAFA FARJANI, MOHAMED AMINE AKLI, KAMARA BIRAHIMA DIADIE, ALDELKRIM BENSMAIL, BALDOMERO LARA SANCHEZ, HOARI JERA Y MOKHTAR SIAH.

- DIA 22 DE MARZO DE 2006 A LAS 10.00 HORAS DE SU MAÑANA A: EBDDOUBI TAOUFIK, ADDILA MIMON, BACHIR BELHAKEM, MOURAD YALA, MOUAD DOUAS, ABDOL GHAFAR HASHEMI, MADJID SAHOUANE Y MADJID MCHAMACHA.

- DIA 23 DE MARZO DE 2006 A LAS 10.00 HORAS DE SU MAÑANA A: DJAMEL MERABET, AHMED CHEBLI, DJILALI MAZARI, SOUBI KUNIC, ASPRI SMALI, MOHAMED AMIN, MOHAMED BOUKIRI Y MOHAMED BOUALEM KHOUNI.



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

- DIA 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 10.00 HORAS DE SU MAÑANA A: REDHA CHERIF, DJAMEL SEDIKI, SALAH ZELMAT, HOCINE KEDACHE, ABDERRAHMANE TAHIRI @ MOHAMED ACHRAF Y MOHAMED ARABE @ SALAH GHOULAM.

SE RATIFICAN LAS MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES QUE VIENEN SIENDO ACORDADAS

NO HA LUGAR A ACORDAR EL PROCESAMIENTO DE **MUSTAPHA ZANIBAR**, FALLECIDO EL PASADO DÍA 25 DE FEBRERO DE 2.005).

NO HA LUGAR A ACORDAR EL PROCESAMIENTO DE **RACHID MOHAMED MOHAMED Y ABDALLAH IBN MOUTALIB KADDOURI** DEJÁNDOSE SIN EFECTO LA OBLIGACION DE COMPARECER SEMANALMENTE, QUE HABIA SIDO ACORDADA SOBRE LA PERSONA DE ESTE ÚLTIMO.

RESPECTO A **ABDELKADER LEBIK Y BRAHIM AMMAM** SE RESOLVERÁ EN RESOLUCIÓN A PARTE.

RESPECTO A **ABDELLAH HAWARI, MOHAMED KEUSSABI Y MOHAMED HAMID**, CUYA PRISIÓN ESTÁ ACORDADA POR AUTO DE 23 DE OCTUBRE DE 2004, LÍBRENSE LAS OPORTUNAS ORDENES INTERNACIONALES DE BUSCA Y CAPTURA.

PARA ASEGURAR LAS RESPONSABILIDADES PECUNIARIAS QUE EN DEFINITIVA PUEDAN IMPONÉRSELES, REQUIÉRASE A LOS PROCESADOS POR ESTA CAUSA PARA QUE PRESTEN FIANZA EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS ADMITIDAS EN DERECHO, ESTIMANDO SEÑALAR A CADA UNO DE ELLOS LA SUMA DE CIEN MIL EUROS (100.000 EUROS) Y NO VERIFICÁNDOLO EN EL PLAZO DE UNA AUDIENCIA EMBÁRGUESELES BIENES SUFICIENTES PARA CUBRIR DICHA SUMA, O ACREDÍTESE EN LEGAL FORMA SU INSOLVENCIA.



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

FÓRMESE LA OPORTUNA PIEZA SEPARADA DE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA CON TESTIMONIO DE LA PRESENTE, LLEVÁNDOSE ASIMISMO AL CONJUNTO DE PIEZAS DE SITUACIÓN PERSONAL.

PÓNGASE ESTA RESOLUCION EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMAS PARTES PERSONADAS PREVINIENDOLES QUE CONTRA LA MISMA PODRAN INTERPONER ANTE ESTE JUZGADO RECURSO DE REFORMA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS.

ASI POR ESTE AUTO LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA EL ILTMO. SR. D. FERNANDO GRANDE-MARLASKA GOMEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO CINCO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

E/

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo ordenado. Doy fe.